



Santiago, 29 de Octubre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui,
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Distribución de Dividendo

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10º ambos de la Ley Nº 18.045 y a lo dispuesto en la Circular Nº 660 de esa Comisión, comunicamos el siguiente hecho esencial, respecto de la Corredora:

- 1.- En junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de Octubre de 2024, se acordó el pago de un dividendo ordinario conforme lo establece el artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad.
- 2.- El dividendo asciende a \$ 400.000.000
- 3.- La Fecha de Pago se fijó como plazo hasta el día 29 de Noviembre de 2024

Atentamente,

Federico Goycoolea Sáez

Gerente General

VECTOR CAPITAL CORREDORES DE BOLSA

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (sí/no) 0.02 Fecha envío: 04/11/2024

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 76.513.680-6 1.02 Fecha de envío form. original: 04/11/2024
1.03 Nombre de la sociedad: VECTOR Capital Corredores de Bolsa S.P.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 189 1.05 Serie afecta: _____
1.06 Código bolsa: 041 1.07 Indiv. del mov.: _____

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 29/10/2024

2.02 Toma del acuerdo: 2 (1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3:
Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: 400.000.000

2.04 Tipo de moneda : CLP

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 1.519.030 3.02 Fecha límite: 29/11/2024

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 3 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo
adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/2023



4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o

5. Observaciones

Pago de Dividendo Ordinario correspondiente a 1.519.030 acciones de esta categoría.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Federico", with a large, stylized flourish extending from the end of the word.

Federico Goycoolea Sáez